

# ADELANTE,

## PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala  
manca.—Un trimestre, 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

30 DE MAYO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.  
Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á  
precios convencionales.

### FERRO-CARRIL DE SALAMANCA.

CONSIDERADO COMO LINEA GENERAL TRASVERSAL  
DE OCCIDENTE.

Como no acostumbramos á imprimir la fé de erratas, apesar de ser ya muchas y gondas las que se escapan al corrector de pruebas en nuestros varios artículos, tenemos necesidad de advertir al discreto lector, de una vez por todas, que, aparte de no tener pretensiones de muy correctos, y menos aun de saber decir con facilidad difícil, no es mucho el que pretendamos no se nos achaquen los dislates que nosotros mismos leemos con cierto ruboreillo en nuestros mal pergeñados artículos. Dejando á un lado los cambios de letras y la supresion de particulas, y alguna vez de preposiciones, faltas y sobras de puntos y comas, entiendan nuestros benévulos lectores que no podiamos decir «...de Occidental,» por «...de Occidente:» ni «ley de ferro-carril,» por ley de ferro-carriles.... *et sic de ceteris*. Sirva de advertencia general; y adelante.

Deciamos en el artículo anterior que nadie se fijó, ni ha podido fijarse hasta hace poco tiempo en la línea transversal Estremeño-Castellana.... Es la verdad; y la razon es obvia. Para pensar en esta línea el buen sentido aconsejaba esperar á que las locomotoras recorriesen las márgenes del Guadalquivir desde Córdoba por lo menos hasta Sevilla, á que desde Sevilla pudiesen llegar hasta Cádiz por Utrera y Lebrija, por Jerez y el Puerto; á que de otra parte llegasen desde Madrid á Ciudad-Real, y osasen desde aquí ganar á Córdoba y á nuestros ricos depósitos mineros.... Era preciso además que la gran línea del Norte llegando á Medina del Campo, á Valladolid y á Palencia tocase en Santander, amagase á Irun, mirase de otra parte á la Coruña, y tendiese la mano á Vigo.... Y ha sido por fin, sino necesario, muy conveniente para el caso, que se vea en construcción la línea del Guadiana; á que en ella no se prescindá, ni de Badajoz, ni de Mérida; á que se haya pensado y trabajado ya tanto sobre la del Tajo; y á que en ella no solamente no se prescindá de Cáceres, sino que se haya concedido á esa Provincia un ramal que partiendo del Guadiana en Mérida vaya al Tajo en Alconetar pasando por la Capital.

Al ver todo eso es cuando se ha podido, y se ha debido pensar en la línea transversal Estremeño-Castellana. Y así como antes de haberse visto, no ya en explotación, pero siquiera en construcción todas, ó la mayor parte de esas líneas, habria sido mas que quijotesco el pensar y tratar de unir á Cádiz con Santander por una línea que tocase en Salamanca, hoy seria preciso ser estúpidos para no pensar en esa línea; y sería necesario que los Castellanos y los Estremeños no tuiesen pizca de amor al país, ni siquiera de amor de sí mismos para

no tratar de verla prontamente construida, uniendo al efecto todas sus fuerzas, con abnegación, con fé, con verdadero patriotismo.

Esa línea debe ser el gran desideratum de las Provincias de Estremadura y de las de Castilla la Vieja y Leon. ¡Que inmenso horizonte! ¡que rico porvenir se les abre con semejante vía!... ¿Quién ha recorrido, siquiera geográficamente, esas Provincias, que no conozca sus variadas riquísimas producciones, sus mutuas necesidades, sus necesarias relaciones mercantiles? Los superabundantes trigos de Castilla, los lino y cáñamo de Leon, los fierros de Cantabria han sido siempre codiciados por las Estremaduras. Mientras que los ricos caldos y agríos, el jabon y la peletería, las sabrosas y tempranas frutas y hortalizas de esas Estremaduras han hecho siempre las delicias, ó el lujo de Castilla. Pues á estos reciprocos servicios hay que añadir, de una parte, la provision de género Colonial, y de los de la industria estrangera;—importacion por el Atlántico de todos los productos del Norte de Europa y de las Americas—: de otra parte, la provision de frutos y plantas tintoreas y medicinales, de plantas y frutos exóticos, de ricos aromas, de maderas preciosas, de porcelanas y china de tapicería y telas finisimas, de tafletes, y curtidos y de rarísimos tegidos:—comercio de importacion, por el Mediterráneo de todos, los países de Levante y Mediodia—

¿Quién de los aficionados á saber—ó á imaginar siquiera—lo que el mundo fué en otros tiempos, no se ha fijado en lo que debieron ser estos países—hoy casi divorciados—allá cuando los unia estrechamente la famosa vía que reconstruyó Trajano, cuyos restos, hoy casi monumentales, son hace siglos conocidos con el nombre de carretera de la Plata?... Pues esa famosa vía ataba tambien por Cáceres á Salamanca con Mérida: con la insigne *Emerita Augusta*, á donde, tambien como hoy iban á confluír carreteras notables de Lisboa, por una parte, de Faro, por otra, de Córdoba, y de Málaga, de Sevilla y de Cádiz: con la Colonia *Emerita*, desde donde arrancaban á su vez vías á Braga y Astorga; y vías á Zaragoza, una, por la Lusitania (nuestra carretera de la Plata); otra, por la Carpetania y Celtiberia: aquella de 632 millas, porque subiendo al Duero, recorría sus márgenes desde Zamora á Simancas, para bajar luego á Madrid, por Segovia, y subir despues á Zaragoza por Alcalá, Guadalupe, Sigüenza y Catalayud; y la otra de 347 millas, porque cortaba á Toledo en busca de *Complutum* y de *Bilbilis*. ¡Oh! Y los Romanos tenían vista de águila. Y aquellos tiempos de fáciles y multiplicadas vías de comunicacion fueron tambien de abundancia, de paz y de prosperidad.

¡Y bien! ¿Qué es lo que hoy falta para volver á abrir esas vías y otras mas, á que no pudieron ni siquiera aspirar los Romanos, con las inmensas ventajas que nos suministran el vapor y los rails? Unir á Mérida con Medina

del Campo por Cáceres y Salamanca. Pues concedida como ramal—con subvencion—la seccion de Mérida á Alconetar, estudiándose ya desde Alconetar á Bejar; y próximo á estudiarse desde Medina del Campo á Salamanca... ¿qué nos resta que hacer? Continuar los estudios de las once leguas que hay de Salamanca á Bejar, ó sino al Puerto de Bños; entenderse las Provincias Estremeñas y las de Leon; las empresas concesionarias del Norte y del Mediodia: solicitar la concesion de Medina del Campo á Alconetar como secciones de una línea general transversal, que se llamará de Occidente; y que llámese como se quiera, será una de las de mayor porvenir; la que producirá una trasformacion tan completa, como felizmente portentosa, así en las Estremaduras, como en Castilla la Vieja y Leon. La vía es rica; la construcción en su mayor parte facilísima, sin dificultades grandemente costosas en el resto. Solo hay una divisoria abrupta. Las Provincias interesadas muchas y de grandes recursos—si saben buscarlos.—La subvencion segura, según la ley y los precedentes. No pueden faltar Compañías constructoras. Los que tengan ojos para ver que vean. Los que deban trabajar que no descansen. Por nuestra parte seguiremos dilucidando el asunto según lo exijan las circunstancias y la conveniencia.

T. RODRIGUEZ PINILLA.

Adelante con nuestra siempre pesada carga, hoy mas difícil de llevar á buen término por el peligrosillo incentivo de la fruta vedada. Para evitar extravios, para conjurar malas tentaciones, y para perpetuo recuerdo de lo que nos está prevenido, consignamos desde el principio que no hablaremos de cosa que siquiera huelga á política. El Adelante será todo lo que gusten sus amigos ó sus detractores, pero no está de humor de que vuelva á tacharse de político ó religioso.

Acaso porque ha vuelto á hablarse en estos últimos dias, mas que en otros, de nuestras diferencias con el imperio marroquí, se ha recordado la simpática figura de Muley-el-Abbas, y se dice de él ahora, como de recién ajustada la paz, que vendrá á Madrid. En cambio sabemos que el general Pinzon salió de Algeciras para Ceuta y Tetuan.

El Capitan general de la isla de Cuba, Señor Serrano, pasará inmediatamente á Santo Domingo, para estadiar, ayudado por Santana, las necesidades de la isla, y ensayar los medios mas oportunos de remediarlas. La república italiana celosa acaso de la mayor importancia que augura á su vecina, ha demandado protección al emperador de los franceses.

Se está estudiando por los miembros del gobierno y del parlamento inglés la gran cuestion económica del completo equilibrio ó nivelacion de su presupuesto. Se cree que escuden sus

ingresos á los gastos, y discuten las eminencias económicas del país sobre si debe aprovecharse aquella circunstancia para reducir de nuevo los derechos del *té*, los del *azúcar*, ó los del *papel*. Este último cuenta con mas probabilidades de ser adoptado, porque casi ya lo está por la cámara de los *Comunes* y lo apoya el *canciller del Tesoro*.

A fines de este mes llegará á Suez la embajada extraordinaria de Siam, que se dirige á Paris y Londres. Se compone de Praya-si-phi-pat, sobrino de los dos reyes y designado como primer embajador por el *Senabodi* ó consejo de la familia real, de Phranay-Way, embajador particular del primer rey, y de Phra-wong-iji, embajador del segundo. Los tres embajadores traen consigo á algunos de sus hijos, deseosos de que vean las grandes cortes europeas, varios agregados, casi todos parientes suyos, ocho oficiales de la casa militar de los reyes, y muchos criados. Viene de interprete de la embajada el presbítero Sr. Larenaudie, de las misiones extranjeras, y muy conocedor de la lengua de Siam, en cuya capital—Bangkok—ha residido muchos años.

El telégrafo nos ha transmitido la importantísima nueva de que el Sultan accediendo á los deseos del gobierno francés, ha dado su autorización para que las provincias del Líbano se constituyan en estado independiente bajo el gobierno de un príncipe cristiano.

La guerra civil toma cada día mayores proporciones en los Estados de la Union americana. De todos los pueblos del Norte se concentran tropas en Washington, algunas han ocupado á Baltimore, y á la par los separatistas avanzan sobre la Virginia y se dirigen á la capital.

La emancipacion de los esclavos, gran reforma que inmortalizará al actual Czar de las Rusias, Alejandro, se está llevando á cabo en todo el imperio. Era tal el estado de abyeccion y de degradante ignorancia en que vivian algunos infelices que no comprendiendo los gérmenes de bienandanza que encierra aquella medida; hu-yen en masa de algunos pueblos, llevándose prisioneros á los señores y á los empleados del gobierno.

**REVISTA LEGISLATIVA.**

La Gaceta del 7 de mayo promulga una ley por la que se concede al Ministro de la Guerra un crédito extraordinario de 2.172.150 rs. destinados á la compra de ganado para las secciones de artillería de campaña; y contiene un Real decreto por el que se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura, y una Real orden encargando á D. Luis Hernandez Pinzon, el mandó de un cuerpo de escuadra para adiestrar las dotaciones en los egercicios militares y marineros, y atender á la vez al servicio de nuestras posesiones en Africa, y determinando los buques de que se ha de componer.

La Gaceta del 8 publica un Real decreto separando del cargo de embajador cerca de la República de Méjico á D. Joaquin Francisco Pacheco, que antes habia presentado su renuncia, y una Real orden determinando que ha de ser directo el viaje á América ó Asia, que debe emprender todo buque construido en España, cuyo dueño aspire á obtener la prima que conceden los Aranceles vigentes de Aduanas.

La Gaceta del 9 no comprende disposicion alguna de intereses general.

La Gaceta del 10 inserta una Real orden determinando los derechos que por haberes han de reconocerse á los pilotos embarcados en guarda-costas.

La Gaceta del 11 promulga una ley reduciendo el capital social de la sociedad catalana general de crédito, y otra concediendo una pensión á la viuda de Don Luis Doñoro, ayuntamiento del presidio de Cartagena, muerto del cólera.

La Gaceta del 12 da á luz un Real decreto, confiando el título de ciudad á la villa de Caspe, y una

Real orden reformando algunos artículos del Reglamento orgánico del cuerpo de Estado mayor del Ejército.

La Gaceta del 13 promulga una ley concediendo á los individuos de la clase de segundos comandantes, mientras subsista, á sus viudas ó hijos, los sueldos del retiro y pensiones del monte-pío que debieran corresponderles si fuesen primeros comandantes, y anuncia un Real decreto mandando proceder á nueva eleccion en el distrito de Aracena—Huelva—por haber sido declarado sugeto á reeleccion D. Antonio Delgado.

Las Gacetas del 14, 15 y 16 nada de interés general comprenden.

En la Gaceta del 17 se lee un Real decreto determinando los intereses que en lo sucesivo ha de abonar la Caja general de Depósitos, una Real orden circulando las instrucciones dadas por los comisarios de la esposicion universal que ha de celebrarse en Londres el 1.º de mayo de 1862, y otra reformando la administracion de las islas Visayas y Mindanao.

La Gaceta del 18 nada dice de interés general.

En la Gaceta del 19 aparece un Real decreto declarando disuelta la Sociedad nominada *Industrial Quincallera*, una Real orden calificando de extraordinario el exámen que los alumnos de las universidades hacen en el caso á que alude el art. 156 del Reglamento, otra haciendo una convocatoria para cubrir 60 plazas de telegrafistas terceros, otra determinando que el egercicio de buzo sea libre para toda clase de individuos, matriculados ó no matriculados, otra acordando que cuando un Jefe ú Oficial, dado de baja en un cuerpo, pendiente de relief, y como tal sin goce de sueldo, sea reducido á prision, se le abone la tercera parte del de su empleo con cargo al capítulo de gastos diversos, y con la clausula de que si llegara á obtener relief en que comprenda el abono de sueldos del tiempo de su baja reintegre á dicho capítulo de las cantidades que hubiese satisfecho, y otra centralizando los ajustes de los cuerpos del ejército.

**VARIEDADES.**

**Nuestra hermana La Crónica** ha dado en la mania de copiar sentencias que á su modo de ver ponen de pelo de conejo á la *revolucion* y á la *democracia*, y canonizan, ó beatifican por lo menos al *neocatolicismo*. ¡Valganos Dios! y que desorientada anda: y cuanto huelen á rebuscados y contrahechos esos mal pegados humillos de anti-liberalismo, y de ultra catoliquismo...! Es tanto así, hermana nuestra,—y no lo vayas á tomar por donde quemas—que dais sobre el asunto, como suele decirse, una en el clavo y ciento en la herradura. Ya adivinareis quien es aquí la herradura y quien el clavo. Por ejemplo: decís «que los aduladores del pueblo se han convertido despues en sus tiranos: y que esto es histórico.» ¿Os acordais de Pisistrato, no es verdad?... Pues habeis de saber, bisoña hermana, que cabalmente Pisistrato era el gefe de una de las dos familias nobles preponderantes en Atenas: es decir, de la clase de los Tutores: todo menos aquello á lo que dirigis los golpes: nada menos que aquello á que en parte pretendéis servir de escudo. «*Quos Deus vult perdere dementat.*» Dejadlo por Dios: no os metais en tales honduras.

—He aquí una sentencia del gusto de nuestra hermana La Crónica. «Poned de un lado la autoridad, los placeres y la ociosidad, y de otro la dependencia, los trabajos y la miseria: ó estas cosas estan trastocadas y mal puestas por la malicia de los hombres, ó Dios no es Dios.»—La Bruyère. Les Carac. Des Esp. for. XLIX.—

—Y vaya de citas, para llenar vacios. «No se debe juzgar de los hombres como de un cuadro ó de una estatua, por

una sola vista, ó por una primera mirada. Hay en aquellos un interior y un corazon que es necesario sondear y profundizar. *El velo de la modestia cubre al mérito: pero la máscara de la hipocresia oculta la malignidad.*» —Tambien es esto de el católico La Bruyère.

**Histórico.**—En 1522 se imprimió en Paris por primera vez el Nuevo Testamento, edicion en 16, de Robert Etiesine. Los Teólogos de la Sorbona atacaron terriblemente la publicacion, no obstante que llevaba a su frente Real licencia. «Es cosa que asombra—decia con ese motivo á la Sorbona el hueno de Roberto Esteban—y sin embargo no hay cosa mas cierta la de que un miembro de tan sabia y católica congregacion ande por ahí gutando diariamente: ¡Estoy atudido de que los muchachos nos citen ya el Nuevo Testamento... ¡Per Bacho! Yo tenia mas de cincuenta años y aun no sabia lo que era el Nuevo Testamento! ¡Oh! tiempos felices aquellos—dían para si algunos cronistas.—La imprenta ha sido la causa de los presentes estragos, la profanacion de las profanaciones. Corramos un tupido velo: hagamos una cruz: y despues de un aspergo sobre el diablo de Gutemberg!... oremus et flectamus genua... Pero luego vamos á la redaccion del periódico: ó á las máscaras: ó á visitar la calle de la amargura.

«Cosa es que asombra... y sin embargo es cosa cierta... decia Roberto Esteban...»

**Y va de recuerdos.**—«Yo Galileo, a los setenta años de mi edad, constituido á la presencia judicial, de rodillas y puestas las manos sobre los Santos Evangelios... abjuro, maldigo y detesto el absurdo, el error, la heregia del movimiento de la tierra.» A tal condicion pudo verse libre aquel gran genio de la Inquisicon. En 1851 ha demostrado sensiblemente Foucault el movimiento rotatorio de la tierra por medio de un ingenioso aparato.

**Cada latido del corazon es un segundo;** por consiguiente da 60 cada minuto, 3,600 en la hora y 86,000 al dia. A cada latido del corazon salen del ventrículo izquierdo dos onzas de sangre para entrar en la grande arteria. En su consecuencia, puesto que el corazon late 3,600 veces por hora, salen de él en este espacio de tiempo 6,200 onzas de sangre. Toda la masa de la sangre contenida en un cuerpo humano no asciende, por lo comun, mas que á 24 libras. Asi, pues, dividiendo 600 por 24, se encontrará que toda la masa de la sangre pasa por el corazon 25 veces por hora, y por consiguiente 600 al dia.

**GACETILLA**

—Animada y concurridísima como siempre estuvo el domingo último la romeria de Ntra. Señora de la Salud. El pueblo de Tejares, con sus alrededores pittorescos, que experimenta mas que ningun otro de los de la Socampana de Salamanca los beneficios de la época de movimiento, de caminos, y de reformas que atravesamos—con sentimiento, á lo que parece de ciertas gentes que no han dejado sin embargo de imitar en lo que han podido á Sancho

Panza—presentó ese día un aspecto alagüeño por demas.... Bailes, paseos, meriendas y oraciones piadosas á la Virgen. ¡Y porque ha de estar reñida la piedad con la franca expansión; y el *serva te ipsúm!* Hasta los nubarrones—que nos están poniendo mohosos—hicieron alto ese día, en señal de la complacencia con que el Cielo veía la inocente algaraz *plebis suæ*.

—Ayer tarde hemos tenido el gusto de oír embriagados por la mas preciosa armonía, un Magnificat del eminente é inmortal Doygüe. no aquel cuya copia se depositó en una caja de zinc, en la urna que el Ayuntamiento de 1843, destinó perpetuamente á la conservacion de los restos de tan eminente y molesto hijo de Salamanca. Es produccion llena de bellezas, y de una profunda inspiracion que siempre conserva su grandeza.

El segundo salmo de las vísperas, que tambien se cantó á orquesta con acompañamiento de órgano es bellissimo, y muy especialmente un duo de tenor y tiple, y otro de contralto y bajo, sentimos que no haya podido oírse la mas grande de las producciones del maestro.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion.—ELADIO DELGADO MERCHANT.

## SECCION LITERARIA.

### TRADUCCIONES DE ANACREONTE.

Fornido cuerno al toro  
Le dió naturaleza.  
Al potro duro casco,  
Haciendo que venciera  
La liebre temblorosa  
En rápida carrera;  
Y al animal que manda  
Despótico en las selvas,  
Que ruja tremebundo  
Rizando su melena:  
Al pez le dió cruzar  
Las aguas con destreza,  
Y al pájaro dió el cetro  
De la region eterea,  
Y al hombre sobre aquestos  
Le dió la inteligencia.  
¡Mas que dió á las mugeres  
Privadas de estas prendas,  
Dotólas sabiamente,  
Dotólas de belleza,  
Arma mas poderosa  
Que escudos y que flechas,  
Brillante mas que el oro,  
Voráz como una hoguera;  
Y así todos, acatan  
Humildes á las bellas.

Sentado entre verdes lotos  
Al leve son de los mirtos,  
Quiero brindar apurando  
Anchas copas de lo rico,  
Y que prendida su veste  
Con el flexible papiro  
Me presente cien botellas  
El arrogante Cupido.  
Así mientras corre el tiempo  
Mas veloz que mis suspiros,  
Gozará de los placeres  
Que no podré, cuando altivo

El Hado mi cuerpo hunda  
En el ántro del olvido.  
¿De qué me servira entonces  
Que perfumes esquisitos  
Embalsamen mi sepulcro,  
Si dentro del no estoy vivo?  
Mejor será que ahora empapes  
Mi blando cabello y rizo  
En esencias, y que adornes  
Con rosas mi frente, Amigo,  
Y que trayendo la hermosa,  
Que me arroba con su hechizo,  
Me la dejes contemplar  
Sin cuidados afflictivos.

JULIAN SANCHEZ RUANO.

## A LA PRIMAVERA.

Yo te saludo ¡oh virgen primavera,  
Deliciosa estacion de los amores,  
Con la efusion sincera  
De un entusiasta corazón que adora  
De la vida los cándidos albores,  
La blanda brisa, la risueña aurora,  
Y la luz y las aves y las flores.  
Yo te saludo, si; mi jóven alma  
Cuál tu se baña en el primer destello  
Esplendoroso y bello,  
Que irradia de mi pobre inteligencia,  
Cuando en solemne religiosa calma  
El hombre encuentra á Dios en su conciencia.  
Mi corazón aspira embriagado  
El aroma sagrado  
De sus primeras flores misteriosas,  
Vagas aspiraciones deleitosas,  
Que súbito han brotado  
Al calor suave del anhelo mio,  
Y que mantiene frescas y olorosas  
Del amor el purísimo rocío

Ay! Cuantas veces en las tristes horas  
Que llaman dias del adusto invierno,  
Cuando pesadas nubes incoloras  
El estrecho horizonte oscurecian,  
Y en hervidero eterno  
Menudas gotas trémulas caian;  
Ay! cuantas veces palpitante el seno  
Al arrullo de estrañas emociones;  
Busqué un rayo del Sol limpio y sereno,  
Que viniera á dorar mis ilusiones,  
Aire templado de fragancia lleno  
Que el oprimido pecho respirara,  
Y cielo en que mi vista se espaciara;  
Y al ver que por do quier luto y tristeza  
Me ofrecia no mas naturaleza,  
En hondo desconsuelo

Lloré tambien como lloraba el cielo!  
Porque yo amo la luz, el movimiento,  
Y la varia armonía de la vida,  
Y el libre divagar del pensamiento,  
Y la expansión del alma; que impélida  
Por noble aspiracion á lo infinito  
Suba y demande al rey del firmamento,  
Si es el hombre quizás un ser maldito  
A eternal abyeccion predestinado,  
O es un ser desgraciado  
Rédimido por Dios de la miseria,  
Que hasta *El* con trabajo va subiendo,  
A par que de su frente sacudiendo  
El polvo frio de la vil materia.

Oh!... si. Yo amo la luz, germen fecundo  
De amor, de juventud, y de alegría,  
Real é indefinible poesia,  
Porque ella es sola la verdad del mundo,  
Cual la verdad divina  
Es la luz que el espíritu ilumina,  
Al descender del cielo  
Ostentando propicia

Del misero mortal para consuelo  
La sublime nocion de la justicia.  
Y yo veo esa luz; pura y radiante  
Veo alzarse en Oriente nueva aurora,  
En el *ánima vil* del siervo errante  
Surgir dulce esperanza bienhechora;  
Y al Dios de libertad, núnem que inspira  
Vigorous acentos á mi lira,  
Entonando loores  
Esclamo con fervor «¡Bendita seas,  
Oh hermosa primavera de las flores,  
Y tu—mas bella aun—de las ideas.»

Levante ya del fango maldecido  
Su soberana faz el oprimido;  
Y lavada la marca ignominiosa,  
Que de Cain la raza fratricida  
Impuso con brutal fuerza alevosa  
A la huérfana estirpe desvalida,  
Resplandezca por fin la oscurecida  
Imágen que el creador ósculo hiciera,  
Cuando al hombre su espíritu infundiera.  
Levántese por fin, su pecho escuda  
De la justicia la armadura fuerte,  
Despiértese del sueño de la muerte,  
Y de sus hombros con horror sacuda  
La letal pesadumbre  
De impia y ominosa servidumbre,  
Y al crujir infernal de las cadenas  
Sucedan en concierto placentero  
Las dulces y sentidas cantilenas,  
Que preludia en sus bosques el gilguero.

Vosotros, los que en torpe sed de mando  
Tornais los ojos á la edad pasada,  
Que de Dios por la cólera empujada  
En el cauce del tiempo, fué rodando  
A dar en los abismos de la nada;  
Perded toda esperanza:  
De confuso recuerdo entre las nieblas,  
Podeis ya apenas ver en lontananza  
El tiempo en que, á favor de las tinieblas,  
Os fué fácil dó quier, de polo á polo  
Saborear carnívora matanza,  
Aves nocturnas de rapiña y dolo.  
Temblad ahora que esa luz tranquila,  
Alto don de la escelsa Providencia,  
Para endulzar del triste la existencia,  
Abrase vuestra lóbrega pupila,  
Apartad, apartad, pérfidas gentes!  
Id á esconder esas innobles frentes  
En vuestros derruidos torreones  
Rastro nefando, funerario, muestra  
De la sangre de cien generaciones,  
Inmolada á torrentes  
En el altar de la soberbia vuestra.  
Pero no, no temais. Sobre la tierra  
No habrá mas tiranía,  
Ni el hombre al hombre llevará á la guerra  
Por matarse cual tigres á porfia.  
No, no temais. Cuando ferviente canto  
En son de amor y libertad apenas  
Nos es dado elevar al cielo santo  
Aun las mejillas húmedas del llanto,  
Y en los pies la señal de las cadenas;  
No será que manchemos inhumanos  
Con tan horrendo crimen la victoria;  
Sabremos conquistar mas alta gloria,  
Llamandoos *hermanos*.  
Y convertido el grito de venganza  
En palabras de paz y mansedumbre;  
¡Dichoso el hombre cuando en fin alcanza  
Traçar dias de oprobio y servidumbre  
En tiempos de virtud y bienandanza.  
Así tras los rigores  
Del crudo invierno nebuloso y frio,  
Presagian hoy las flores  
Opimo fruto en el cercano estío.

E. D. MERCHANT.

# SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remates para el día 8 de Junio próximo por la Escribanía de D. Silvestre Gomez.

Sobre fincas urbanas.

Partido de Alba de Tórnes.

Un censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 90 rs. impuesto sobre una casa, sita en Alba de Tórnes, capitalizado al contado en 1384,61 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1875 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 24 rs. impuesto sobre una casa, sita en Alba de Tórnes, capitalizado en 300 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 81 rs. impuesto sobre una panera sita en Alba de Tórnes, capitalizado al contado en 1246,15 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1687,50 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 37 rs. dos céntimos impuesto sobre una casa sita en Alba de Tórnes, capitalizado en 462,75 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 12 rs. 12 cént. impuesto sobre una casa sita en Alba de Tórnes, capitalizado en 151,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 51 rs. impuesto sobre una casa, sita en Alba de Tórnes, capitalizado en 637,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 39 rs. impuesto sobre una casa sita en Alba de Tórnes, capitalizado al contado en 487,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 42 rs. impuesto sobre una casa sita en Alba de Tórnes capitalizado en 525 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora con réditos anuales de 278 rs. 2 cént. impuesto sobre una casa sita en Alba de Tórnes capitalizado al contado en 4277,23 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 5792,08 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora, con réditos anuales de 66 rs. 30 cént. impuestos sobre una casa sita en Alba de Tórnes, capitalizado al contado en 101,28 rs. y en el término de 9 años y 10 plazos iguales en 1373 rs. cuyas dos capitalizaciones servirán de tipo para la subasta.

Otro censo, cuyo capital se ignora con réditos anuales de 60 rs. impuestos sobre una casa, sita en Alba de Tórnes, capitalizado en 750 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Remates para el día 11 de Junio próximo por la Escribanía de D. Francisco Sanchez Martin.

## BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MAYOR CUANTIA

Fincas urbanas.

Beneficencia.

Partido de Ciudad-Rodrigo.

Una casa, sita en Ciudad-Rodrigo, calle de los Colegios, señalada con el núm. 1.º, procedente del Hospital civil de la Pasion de la misma Ciudad, de 1854 pies cuadrados de superficie, la cual forma tres cuadrilongos, siendo la fachada de cantería buena, y las paredes interiores de

fábrica ordinaria. Se encuentra en el segundo periodo de existencia. Serviran de tipo para la subasta 15,300 rs.

Otra casa, sita en Ciudad-Rodrigo, calle de los Colegios, señalada con el núm. 3.º procedente del Hospital civil de la Pasion de la misma Ciudad, de 36 pies cuadrados de superficie, la cual forma un cuadrilongo, siendo la fachada de cantería buena, y las paredes interiores de fabrica ordinaria. Se encuentra en el segundo periodo de existencia. Serviran de tipo para la subasta. 11.880 rs.

Por la Escribanía de D. Pedro Lucas Bellido.

Un edificio Teatro, situado en Ciudad-Rodrigo calle del Enlosado, núm. 13 procedente del Hos-

pital civil de la Pasion, de la misma Ciudad, de 240 pies cuadrados de superficie, el cual forma un cuadrilongo imperfecto, siendo buena su fabrica. Se encuentra en el primer periodo de existencia. Serviran de tipo para la subasta 108,000 reales.

Una casa, sita en Ciudad-Rodrigo, calle del Estanco, señalada con el núm. 9, procedente del Hospital civil de la Pasion de la misma Ciudad, de 975 pies cuadrados de superficie, la cual forma dos cuadrilongos en variadas direcciones, siendo inferior su fabrica. Se advierte que el tercer cuerpo de la casa del lindero de D. José Fuentes es propiedad del referido Hospital y no tiene mas servicio que por dicha casa. Serviran de tipo para la subasta 30,600 rs.

## ANUNCIO IMPORTANTE.

La Salmantina, sociedad de Recreo y Enseñanza, ha acordado sacar á pública oposicion la plaza de Solfeo y Canto, dotada en 2,000 rs. vn. anuales.

Los ejercicios darán principio el 16 de Junio próximo, á la hora que dos dias antes se designe, con entera sugesion al siguiente:

### PROGRAMA.

1.º Contestar en el acto y de viva voz á seis preguntas escritas que presente el Tribunal de Censura.

2.º Solfear á primera vista y sin acompañamiento, una leccion elegida por el mismo.

3.º Solfear tambien á primera vista con su propio acompañamiento de piano, otra leccion designada.

4.º Transportar dos veces, una subiendo y otra bajando, á los semitonos que se señalen, la misma leccion del ejercicio núm. 3.º

5.º Cantar acompañándose al piano una pieza estudiada, á su eleccion.

Los Sres. Profesores que gusten presentarse, entregarán sus solicitudes en la Secretaria de dicha sociedad, la cual les entregará una targeta donde conste su recibo y el número de presentacion, á fin de que por el mismo orden tengan lugar los ejercicios.

Estos, excepto el del núm. 5.º serán exactamente unos mismos para todos los opositores.

## MONTE-PIO UNIVERSAL.

Seguros de cuota y plazo fijos aplicables á la creacion de dotes y redencion del servicio militar.

Fianza administrativa 200,000 duros en efectivo metálico.

DIRECTOR GENERAL.—EXCMO. SR. DUQUE DE RIVAS.

Subdirector General.—EXCMO. SR. MARQUÉS DE S. JOSÉ.

SECRETARIO GENERAL.—D. VICENTE MARTINEZ ALONSO.

Esta combinacion que ha establecido el Monte Pio Universal es la mas segura y fácil de comprender, basta decirse que se puede hacer la suscripcion sin que se pierda, aun cuando se muera el socio el capital impuesto.

El Sr. Inspector de este distrito D. Clemente de Ferrater, que vive en el segundo piso del estanco de la plaza Mayor, y D. Pedro Perez de Llanos Subdirector de esta Provincia, que vive en la Plazuela de Meneses, facilitan prospectos, admiten suscripciones y darán cuantas esplicaciones se deseen.

### PIANO EN VENTA.

Se vende sumamente arreglado un piano que está aun en buen uso y tiene muy buenas voces. En la calle de la Rua, núm. 49, casa de D. Gerónimo Andreu de Bienbengut, puede verse.

Se venden 4 tierras en Moriscos, 3 en los Villares, 4 en Calbarrasa, 8 en San Cristóbal de la Cuesta y 20 en Castellanos de Moriscos, procedentes todas de dominio particular; se dará razon en la admnistracion de este periódico.

El despacho de fideos de la fá-

brica de Acedo, que se hallaba en la calle del Azafranal, se ha trasladado (para mayor comodidad de los consumidores) á la Lonja de la Cárcel, hoy plazuela de Iglesias de la Casa.

Editor responsable, JUAN SORILLO.

SALAMANCA: 1861.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.